

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 223-2018-MDLV

La Victoria, Marzo 13, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

La Carta N° 064-2018-DU-USMP-FN y (Exp. N° 2077-2018), firmado por el Ing. CARLOS A MECHAN CARMONA – Director Universitario de la Universidad San Martín de Porres de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, quien presenta a la alumna **MARTÍNEZ CERNA LUCERO MARILU**, estudiante del IX Ciclo de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad San Martín de Porres Filial Norte de Chiclayo; y

### CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

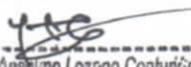
### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR**, las Prácticas Pre Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **MARTÍNEZ CERNA LUCERO** en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano, **desde el 14 de MARZO del 2018.**

**ARTICULO 2°.-** La Gerencia Municipal y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

### POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Lic. Adm. Ausberto Lozano Centurión  
ALCALDE

